

Fundación NaturaCertificación  
PBX: [57 + 1] 7434296 – Cel: 320-3053713  
Calle 39 16 No. 39  
Bogotá, D.C. – Colombia

## **Acta Número 030**

### **Fundación NaturaCertificación ESAL NIT 900.270.539-1**

En la ciudad de Bogotá D.C., a los tres (03) días del mes de marzo de dos mil veinte (2020), siendo las 8:30 AM se reunieron los miembros de la Junta Directiva de NaturaCert, en primera sesión ordinaria del año.

#### **CONVOCATORIA.**

La convocatoria a la reunión ordinaria de segunda convocatoria fue realizada por CLARA LIGIA SOLANO, presidenta de la Junta Directiva, por escrito el día 17 de febrero de 2020, enviada a cada uno de los miembros a la dirección registrada en NaturaCert, todo de conformidad con la Ley y en los Estatutos de NaturaCert

#### **ASISTENCIA.**

Asistieron: presidenta de la Junta, Clara Ligia Solano, Elsa Matilde Escobar, Jorge Uribe Roldan; María Alejandra Chaux y José Andrés Díaz M., así mismo estuvieron presentes Sandra Marcela Restrepo, Directora Ejecutiva y Representante Legal de NaturaCert, Diego Andrés Bernal, Jefe de la Unidad de Negocios y Desarrollo de NaturaCert, John Fredy Giraldo, Contador de NaturaCert y Ruth Maritza Rodríguez, en su calidad de secretaria de la reunión.

Se determinó que con los miembros asistentes se cumplía con el quórum requerido para la realización y toma de decisiones de la reunión, en conformidad con el artículo vigésimo segundo de los estatutos.

#### **ORDEN DEL DÍA.**

A continuación, se presentó y aprobó por todos los miembros asistentes el siguiente orden del día para la reunión:

1. Informe de Gestión de la Dirección Ejecutiva año 2019.
2. Aprobación de los Estados Financieros de NaturaCert a 31 de diciembre de 2019.
3. Aprobación del presupuesto 2020.
4. Informe de la Revisoría Fiscal.
5. Requisitos como ESAL.
6. Modificación de los Estatutos.
7. Propositiones y varios.

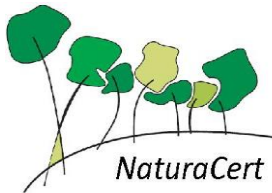
#### **Desarrollo del Orden del Día:**

##### **1. Informe de Gestión 2019 de la Dirección Ejecutiva.**

La Directora Ejecutiva de NaturaCert, presentó a la Junta Directiva el informe de Gestión del año 2019 (documento adjunto). Se resalta la consolidación de los acuerdos de alianzas comerciales con organizaciones internacionales como: FIIT de Guatemala, ICADE de Honduras, Mayacert Colombia y Centroamérica, CyD Certified de Ecuador, Salvacert de El Salvador y PPS de México. El posicionamiento como el segundo organismo certificador de Rainforest Alliance Certified con la expedición de 443 certificados y alrededor de 11.000 productores. En el esquema Florverde Sustainable Flowers se alcanzaron a las 2.300 hectáreas certificadas y con el esquema GLOBALG.A.P. se lograron certificar 1.200 hectáreas en productos como flores, aguacate, banano, hortalizas y aromáticas, lo que posiciona este esquema en dos años con una participación del 20% de los ingresos totales de NaturaCert.

La Junta recomienda a la Dirección Ejecutiva que para el año 2020 realice un matriz de riesgos de la incursión de NaturaCert al mercado internacional, realizar un mapa estratégico regional con los posibles alcances que se pueden tener sobre todo con la certificación GLOBALG.A.P. (Brasil – Argentina- Costa Rica).

El informe de Gestión de la Dirección Ejecutiva del 2019, luego del análisis



Fundación NaturaCertificación  
 PBX: [57 + 1] 7434296 – Cel: 320-3053713  
 Calle 39 16 No. 39  
 Bogotá, D.C. – Colombia

correspondiente por los miembros de Junta Directiva fue aprobado por unanimidad.

## 2. Aprobación de los Estados Financieros de NaturaCert a 31 de diciembre de 2019.

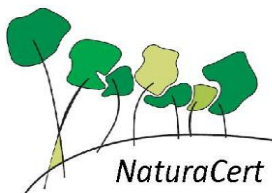
La Directora Ejecutiva de NaturaCert, presentó a la Junta Directiva los Estados Financieros de NaturaCert a 31 de diciembre de 2019 bajo las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, conformados por los siguientes documentos: Estados de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Revelaciones a los Estados Financieros (documentos anexos).

La Junta Directiva, luego del análisis correspondiente, aprueba por unanimidad de los asistentes los Estados Financieros y decide que los excedentes del ejercicio sean reinvertidos en el objeto social de NaturaCert, específicamente en el mantenimiento de las acreditaciones y capacitaciones durante el año 2020.

## 3. Aprobación de presupuesto para el año 2020.

La Directora Ejecutiva presentó a consideración de la Junta Directiva el presupuesto de ingresos por Certificación, Verificación, Internacionalización y Capacitación y el presupuesto de gastos y costos, detallado por cada una de las Unidades para el año 2020, y su correspondiente porcentaje de incremento así:

PRESUPUESTO POR UNIDAD NATURACERT 2020			
TECNICA - NEGOCIOS Y DESARROLLO	EJECUTADO 2019	PRESUPUESTO 2020	% INCREMENTO
<b>INGRESOS</b>			
Certificación	2.122.025.504	2.666.390.500	25,7%
Verificación	193.037.938	220.600.000	14,3%
Internacionalización	161.648.504	200.000.000	23,7%
Capacitación	66.168.069	250.000.000	277,8%
	<b>2.542.880.015</b>	<b>3.336.990.500</b>	<b>31,2%</b>
<b>GASTOS/COSTOS</b>			
<b>DIRECCIÓN</b>	<b>EJECUTADO 2019</b>	<b>PRESUPUESTO 2020</b>	<b>% INCREMENTO</b>
Gastos de personal	121.448.622	147.620.480	
Eventos y promoción	15.530.970	20.500.000	
Gastos de viaje		4.000.000	
Gastos de representación y relaciones públicas		4.000.000	
	<b>136.979.592</b>	<b>176.120.480</b>	<b>28,6%</b>
<b>ADMINISTRACIÓN</b>			
Gastos de personal	131.572.741	191.085.099	
Gastos medicos	675.787.412	829.000	
Apoyo y bienestar al personal		16.800.000	
Honorarios		43.496.000	
Impuestos		26.479.000	
Arrendamientos		69.300.000	
Seguros		1.200.000	
Servicios		31.000.000	
Gastos legales		1.800.000	
Mantenimiento		30.000.000	
Depreciaciones		20.000.000	
Uso de Marca		300.000.000	
Diversos		15.000.000	
Financieros		33.000.000	



Fundación NaturaCertificación  
 PBX: [57 + 1] 7434296 – Cel: 320-3053713  
 Calle 39 16 No. 39  
 Bogotá, D.C. – Colombia

	<b>807.360.153</b>	<b>779.989.099</b>	<b>-3,4%</b>
<b>NEGOCIOS Y DESARROLLO</b>			
Gastos de personal	177.070.792	262.248.481	
Gastos de Representación		63.000.000	
Gastos de Viaje			
Capacitaciones	71.098.921	155.000.000	
Promoción y Eventos	11.808.167	65.000.000	
Convenio de Comunicaciones		44.000.000	
Programa de E' cert		59.000.000	
Acreditaciones y afiliaciones	115.623.063	212.000.000	
Impuestos asumidos		42.400.000	
Seguros		39.500.000	
Equipos y mantenimiento		20.000.000	
	<b>375.600.943</b>	<b>962.148.481</b>	<b>156,2%</b>
<b>TECNICA</b>			
Gastos de personal	300.602.889	412.423.858	
Honorarios Auditores	531.845.408	620.000.000	
Traducciones	6.000.000	7.300.000	
Gastos de viaje	129.940.920	173.219.000	
Equipos y mantenimiento		15.000.000	
	<b>968.389.217</b>	<b>1.227.942.858</b>	<b>26,8%</b>
<b>TOTAL, GASTOS/COSTOS</b>	<b>2.288.329.905</b>	<b>3.146.200.919</b>	<b>37,5%</b>
<b>TOTAL, INGRESOS</b>	<b>2.542.880.015</b>	<b>3.336.990.500</b>	
<b>TOTAL, GASTOS/COSTOS</b>	<b>2.288.329.905</b>	<b>3.146.200.919</b>	
<b>EXCEDENTES</b>	<b>254.550.110</b>	<b>190.789.581</b>	

La Junta Directiva aprueba por unanimidad de los asistentes el presupuesto para el año 2020. Se debe informar a la Junta Directiva periódicamente la ejecución del presupuesto aprobado y desarrollar un plan de capacitaciones bastante atractivo para alcanzar el presupuesto proyectado en este rubro.

#### 4. Informe de la Revisoría Fiscal.

La Junta Directiva, revisó el dictamen de la revisoría fiscal correspondiente al año 2019 presentado por la firma BKF – BKR INTERNATIONAL. Por unanimidad de los asistentes se ratifica a la firma para que siga actuando como Revisor Fiscal de NaturaCert, durante el año 2020.

#### 5. Requisitos como ESAL.

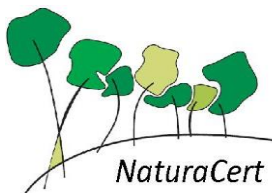
De acuerdo con los Estatutos de NaturaCert, en su artículo décimo cuarto establece que el Gobierno y la administración está a cargo de la Junta Directiva y la Directora Ejecutiva como Representante Legal.

La Junta Directiva, por unanimidad ratifica en su cargo a Sandra Marcela Restrepo, identificada con cédula de ciudadanía No.43.558.318 de Medellín, como Directora Ejecutiva y como representante legal de NaturaCert.

Igualmente, y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto 1625 de 2016, la Junta Directiva dispone:

AUTORIZAR A LA REPRESENTANTE LEGAL, para que solicite a la DIAN la permanencia de la Fundación NaturaCertificación como entidad del régimen tributario especial. Esto implica que tienen las más amplias facultades para realizar todos los trámites que legalmente corresponden.

Que los aportes de la Fundación NaturaCertificación no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución ni liquidación.



Fundación NaturaCertificación  
PBX: [57 + 1] 7434296 – Cel: 320-3053713  
Calle 39 16 No. 39  
Bogotá, D.C. – Colombia

Que NaturaCert desarrolla una actividad meritoria y que es de interés general, por las actividades sobre las cuales desarrolla su objeto.

Que los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución ni liquidación.

El beneficio neto obtenido en el año gravable 2019 asciende a los \$385.556.393 COP, los cuales serán reinvertidos durante el 2020 en el objeto social de NaturaCert, el cual corresponde a ejecutar proyectos que propendan por el desarrollo humano sostenible, a través de la prestación de servicios de certificación y verificación de unidades productivas e investigaciones que propendan el mejoramiento social, ambiental y económico en este ámbito, para esto es necesario el mantenimiento y la mejora de las acreditaciones, así como capacitación al personal para cumplir con los requerimientos de estas.

Las asignaciones permanentes que se ejecutaron durante el 2019 fueron de \$69.798.155 COP, correspondiente a pagos realizados ANSI y GlobalG.A.P. para el mantenimiento de las acreditaciones y fueron ejecutadas en su totalidad.

#### **6. Modificación de Estatutos.**

Ante la falta de tiempo para cubrir este tema los miembros de la Junta deciden que la Representante Legal Sandra Marcela Restrepo junto con la asesoría legal de NaturaCert, presenten una propuesta de como quedarían las cláusulas de los estatutos a modificar y actualizar. Se debe presenta en la próxima reunión.

#### **7. Proposiciones y Varios.**

- La Junta Directiva felicita y hace un reconocimiento a la gestión, labor y entrega de Sandra Marcela Restrepo por cumplir 10 años como Directora Ejecutiva de NaturaCert.
- Felicita por su colaboración y dedicación a todo el equipo de NaturaCert, por obtener unos resultados tan favorables y lograr su posicionamiento como organismo certificador.
- Consolidar el convenio de comunicaciones a celebrar entre la Fundación Natura y NaturaCert.

Agotando el orden del día y no habiendo otro tema que tratar, la presidenta de la Junta levantó la sesión a las 11:30 am.

La presente se pone a consideración de todos los miembros quienes aprueban la totalidad de su contenido, por unanimidad, firman:

Clara Ligia Solano G.  
Presidenta

Ruth Maritza Rodríguez O.  
secretaria

Sandra Marcela Restrepo M.  
Representante Legal